




ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000059

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1060501 - Unidad De Planeamiento Y Estadística									
06/05/2024	0000000116	139200450006	SERVILLETA DE PAPEL DE UNA HOJA X 400	Unidad	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00
1061102 - Unidad De Recursos Humanos									
06/05/2024	0000000114	352000013371	CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,400.00
06/05/2024	0000000114	352000015440	CAPACITACIÓN EN GESTION DE BIENES PATRIMONIALES EN EL SIGA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
106120402 - Unidad De Grados Y Títulos									
06/05/2024	0000000115	475100041067	CARPETA IMPRESA DE BIOCUERO 5 cm X 25 cm X 35.5 cm	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
06/05/2024	0000000115	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Firma del Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
 Abog. Jorge Antonio Guerrero Quijpe
 DIRECTOR
 Oficina de Abastecimiento



 Firma del titular de la Entidad u Organización de la Entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 Mtra. Adm. Rocio de Villegas Calleja Chéver
 DIRECTORA